

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 10:00 horas del día 31 de Enero de 2014, se reunieron en Av. Vía de Evitamiento Norte N° 300, Lotización El Bosque 3era Etapa, del Distrito y Región de Cajamarca, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social Michiquillay ("Fondo") conformado por las siguientes personas:

Consejo Directivo:

- Señor Elmer Torres Cortez, representante de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señor Jesús Díaz Casahuaman, representante de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- Señora Catherine Meneses Quiroz, representante de Anglo American.
- Señor Francisco Raunelli Sander, representante de Anglo American.

La Presidenta dejó constancia que de conformidad con el artículo trigésimo quinto, numeral e) del Estatuto de la Asociación Fondo Social Michiquillay, el Consejo Directivo podía reunirse válidamente de manera no presencial, y que la presente reunión se llevaría a cabo vía videoconferencia.

La Presidenta informa que se cuenta con el quórum reglamentario para la presente sesión, dando inicio a la misma, pasando a tratar los siguientes puntos de Agenda:

a) Proceso de Selección para el puesto de Gerente General del Fondo Social

En cumplimiento al acuerdo de Consejo Directivo Nro. 05-21.01.2014, se solicitó a la empresa Smart Search, para que realice un proceso de evaluación de candidatos al puesto de Gerente General del Fondo. Recibiendo 5 candidatos para que sean entrevistados por el Consejo Directivo del Fondo.

Acuerdo No. 01-31.01.14

Al no existir ningún candidato que cumpla con el requisito indicado en el punto a) del Perfil del Gerente General del Fondo Social Michiquillay, según acuerdo Nro. 02-05.09.11, los miembros del Consejo Directivo acuerdan continuar con el proceso de selección.

De acuerdo a la evaluación y entrevistas realizadas a los candidatos para el puesto de Gerente General del Fondo Social Michiquillay, el Sr. Abel Caballero Vargas, obtuvo el mayor puntaje.

Acuerdo Nro. 02-31.01.2014

El Consejo Directivo acuerda contratar al Sr. Abel Caballero Vargas, para el puesto de Gerente General del Fondo Social Michiquillay, con periodo de prueba de un año, con una remuneración bruta mensual de S/.15,000.00 (Quince Mil y 00/100 Nuevos Soles). Se encarga al Asesor Legal para que elabore el contrato respectivo.

Siendo las 10:46 horas y no habiendo más puntos que tratar, las partes firman el presente documento en señal de conformidad.